

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA **COMPROMISOS DE CAMPAÑA**

RECIBIDO

17 MAY 2024

Recibi
Stojos
Icard

Tijuana, Baja California, a 17 de mayo de 2024

CONSEJO DISTRITAL

**CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL X DISTRITO ELECTORAL
DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
PRESENTE. -**

El (La) suscrito(a) C. **ROBERTA ORNELAS RUBIO** en los términos de lo dispuesto por el artículo 5, apartado A, párrafo sexto de la Constitución Política del Estado de Baja California, y 146, fracción VI de la ley Electoral del Estado de Baja California, me permito presentar mis **compromisos de campaña** ante este órgano electoral, en los términos siguientes:

COMPROMISO DE CAMPAÑA: Gestionar los Recursos necesarios para poder ofrecer una atención médica digna a la ciudadanía. Nuestra propuesta está pensada en referencia a la *Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG 2019) Principales Datos Baja California*; en la que arroja los siguientes datos:

1. El 47.1% de los encuestados está satisfecha con las instalaciones del IMSS.
2. El 60.9% de los encuestados, usuarios del ISSSTE están satisfechos con las instalaciones de dichos hospitales.
3. El 61.4% de los encuestados estaba satisfecho con el Seguro Popular o servicio estatal.

El punto número 3 del estudio referido nos motiva a realizar las gestiones necesarias para proporcionar a la ciudadanía un servicio médico de la calidad del Seguro Popular, mismo que sirvió positivamente a los usuarios como establece dicho estudio.

Objetivo(s) concreto(s): Requerimos de instalaciones en óptimas condiciones que cuenten con espacios suficientes para brindar atención a la cantidad de porcentaje de Ciudadanos por secciones

Población objetivo:

- Estatal
- Municipal
- Distrital
- Otro

Impacto de la propuesta: Con la propuesta, se beneficiarán los siguientes sectores:

- Población
- Economía
- Desarrollo social
- Justicia
- Sector agrario
- Urbanización
- Industria
- Gobierno
- Educación
- Otro: SALUD

Fundamento jurídico: Artículo 165 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

Presupuesto necesario:

- De 100 mil a 500 mil pesos
- De 500 mil a 1 millón de pesos.
- De 1 a 50 millones de pesos.
- Más de 50 millones de pesos.
- No cuantificable.

Tiempo de realización:

- 6 meses a 1 año
- 1 a 3 años
- más de 3 años

COMPROMISO DE CAMPAÑA: gestionar recurso para la compra de medicamentos. De acuerdo a información emitida por la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), del mes de Julio del año dos mil veintitrés establece que a finales de julio de ese mismo año el 15 por ciento del total de fármacos afectados son de oncología, relacionados con tratamientos para cáncer.

Así mismo, indica que hubo veintiséis reportes por robo de medicamentos en 2018 y en el año dos mil veintidós. Dice también que cuentan con reportes de 2019, 2020 y 2021, se da un resultado de 556 registros de robo o falsificación.

La misma Cofepris también incrementó el número de alertas referentes a robo, falsificación o adulteración de medicamentos, ya que en 2018 emitió únicamente cuatro, y para el año 2022 fueron cuarenta y seis. Contando las alertas de todos los años se da un resultado de 105 (datos hasta agosto de 2023).

Estos hechos contribuyen al desabasto de medicamentos que vive el país en el que hay distintos estados que no tienen el suministro necesario para ciertos tratamientos.

Objetivo(s) concreto(s): Para dar una atención digna a las y los Ciudadanos

Población objetivo:

- Estatal
- Municipal
- Distrital
- Otro

Impacto de la propuesta: Con la propuesta, se beneficiarán los siguientes sectores:

- Población
- Economía
- Desarrollo social
- Justicia
- Sector agrario
- Urbanización
- Industria
- Gobierno
- Educación
- Otro: SALUD

Fundamento jurídico: Artículo 165 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

Presupuesto necesario:

<input type="checkbox"/> De 100 mil a 500 mil pesos <input type="checkbox"/> De 500 mil a 1 millón de pesos. <input type="checkbox"/> De 1 a 50 millones de pesos. <input type="checkbox"/> Más de 50 millones de pesos. <input checked="" type="checkbox"/> No cuantificable.	Tiempo de realización: <input checked="" type="checkbox"/> 6 meses a 1 año <input type="checkbox"/> 1 a 3 años <input type="checkbox"/> más de 3 años
--	---

COMPROMISO DE CAMPAÑA: Gestionar los recursos necesarios para reparar la carpeta asfáltica, vigilando que el recurso se implemente de manera transparente, dando seguimiento de proveedores para verificar que los recursos sean implementados como corresponden, dando seguimiento también en tiempos verificando que se cumplan con los contratos establecidos. Lo anterior, toda vez que el censo de población del instituto Nacional de Estadística y Geografía del año 2020, arroja que más del 69.9% de la población posee un vehículo automotor, por lo cual es de interés general en nuestra entidad, darle atención a este rubro. Así mismo, la Secretaría de Salud del gobierno federal ha emitido un estudio titulado *Veinte principales causas de enfermedad en Baja California*, del año 2021; arroja datos que para ese año hubo dos mil setecientos veintiocho personas lesionadas por accidente en vehículos y esto, consideramos, se genera debido a la mala calidad de nuestras calles. Aunado a lo anterior existen diversos reportes en medios de comunicación que indican que más de la mitad de las vialidades de nuestro Estado se encuentra rezagada en reparación de pavimento; y como es sabido esto daña la propiedad de los contribuyentes sin que exista una atención pronta a su demanda por restos daños.

Objetivo(s) concreto(s): Que la ciudadanía cuente con obras públicas e infraestructura calidad y durabilidad razonable, cumpliendo con los protocolos y normatividades de seguridad ecológicas. Así mismo buscamos incentivar la inversión del sector económico del ramo de la construcción evitando que este lleve pérdidas considerables en su desarrollo. Para la materialización de esta propuesta pretendemos incluir a colegios de ingenieros y especialistas en la materia.

Población objetivo: <input checked="" type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Municipal <input type="checkbox"/> Distrital <input type="checkbox"/> Otro	Impacto de la propuesta: Con la propuesta, se beneficiarán los siguientes sectores: <input type="checkbox"/> Población <input type="checkbox"/> Economía <input type="checkbox"/> Desarrollo social <input type="checkbox"/> Justicia <input type="checkbox"/> Sector agrario <input checked="" type="checkbox"/> Urbanización <input type="checkbox"/> Industria <input type="checkbox"/> Gobierno <input type="checkbox"/> Educación <input type="checkbox"/> Otro: _____
--	--

Fundamento jurídico: Artículo 2 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

<p>Presupuesto necesario:</p> <p><input type="checkbox"/> De 100 mil a 500 mil pesos</p> <p><input type="checkbox"/> De 500 mil a 1 millón de pesos.</p> <p><input type="checkbox"/> De 1 a 50 millones de pesos.</p> <p><input type="checkbox"/> Más de 50 millones de pesos.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> No cuantificable.</p>	<p>Tiempo de realización:</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> 6 meses a 1 año</p> <p><input type="checkbox"/> 1 a 3 años</p> <p><input type="checkbox"/> más de 3 años</p>
--	--

COMPROMISO DE CAMPAÑA: Gestionar que se brinde atención terapéutica gratuita para Niños y Jóvenes con capacidades diferentes, creando Convenios colaborativos con Terapeutas especializados en el tema.

Nuestra propuesta pretende atender a las más 541,359 personas discapacitadas en nuestro estado, pero particularmente al 24.5% de personas que se encuentran en esta situación de los 0 hasta los 29 años de edad, de acuerdo al estudio emitido en el año dos mil veinte que se titula *Población Con Alguna Discapacidad o Imitación en México, Baja California y sus Municipios.*

Objetivo(s) concreto(s): Proporcionar a Niños y Niñas una atención digna e integral para su buen desarrollo, así como su integración a la sociedad, atendiendo también a los Padres de Familia brindándoles la capacitación necesaria para dar acompañamiento a los menores. Para ello será importante realizar recorridos con una muestra de las personas afectadas para conocer con puntualidad el estado que guardan los espacios de rehabilitación del servicio público física para las personas con alguna discapacidad.

<p>Población objetivo:</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Estatal</p> <p><input type="checkbox"/> Municipal</p> <p><input type="checkbox"/> Distrital</p> <p><input type="checkbox"/> Otro</p>	<p>Impacto de la propuesta: Con la propuesta, se beneficiarán los siguientes sectores:</p> <p><input type="checkbox"/> Población <input type="checkbox"/> Economía <input checked="" type="checkbox"/> Desarrollo social</p> <p><input type="checkbox"/> Justicia <input type="checkbox"/> Sector agrario <input type="checkbox"/> Urbanización</p> <p><input type="checkbox"/> Industria <input type="checkbox"/> Gobierno <input type="checkbox"/> Educación</p> <p><input type="checkbox"/> Otro: _____</p>
---	---

Fundamento jurídico: Artículo 165 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

<p>Presupuesto necesario:</p> <p><input type="checkbox"/> De 100 mil a 500 mil pesos</p> <p><input type="checkbox"/> De 500 mil a 1 millón de pesos.</p> <p><input type="checkbox"/> De 1 a 50 millones de pesos.</p> <p><input type="checkbox"/> Más de 50 millones de pesos.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> No cuantificable.</p>	<p>Tiempo de realización:</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> 6 meses a 1 año</p> <p><input type="checkbox"/> 1 a 3 años</p> <p><input type="checkbox"/> más de 3 años</p>
--	--

Lo anterior para los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE



C. ROBERTA ORNELAS RUBIO
CANDIDATURA A DIPUTACIÓN PROPIETARIA
POR EL X DISTRITO ELECTORAL
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



C. ARACELI JUAREZ PACHECO
CANDIDATURA A DIPUTACIÓN SUPLENTE
POR EL X DISTRITO ELECTORAL
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

